



Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

OF-FETKD-P-FC-173-2025

Loja, 9 de abril de 2025

Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIO Y ZAMORA CHINCHIPE.

Asociaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, ORELLANA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA Y PICHINCHA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el **XI CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U22 LOJA 2025**, el mismo que se llevará a cabo del 2 al 4 de mayo del 2025, en la ciudad de Loja, provincia de Loja.

1.- REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO:

- 1.1 Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales y/o Clubes Especializados Formativos y de Alto Rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2025.
- 1.2 Deportistas en edades de 17 a 21 años, nacidos en los años: 2004. 2005, 2006, 2007 y 2008.
- 1.3 Poseer Cinta Negra Primer POOM/DAN- FETKD en adelante,
 - 1.1 Poseer **Licencia de competidor nacional vigente** para el año 2025
 - 1.2 Un deportista por división de peso.
 - 1.3 Los **ganadores** de los Ecuador Series 3-2024, y Ecuador Series 1 - 2025 poseen un Wild Card, eso permite que en esa división de peso el Organismo Deportivo pueda inscribir un deportista más.
 - 1.4 No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso (no doblan categorías)
 - 1.5 Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original/licencia de competidor nacional 2025 para el pesaje y competencia.





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- 1.6 Se participará en la modalidad de **combate** en las categorías oficiales: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Middle, y Heavy; tanto en damas como en varones.
- 1.7 Las inscripciones se recepcarán hasta las 18h00 del 29 de abril del 2025 a través de la página web www.combatesport.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sembrado y sorteo de llaves.
- 1.8 Los entrenadores deberán presentar la acreditación de entrenador nacional de Alto Rendimiento 2025 emitida por la FETKD, y presentarse a dirigir a sus deportistas de acuerdo al código de vestimenta de la WT.

2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ El ganador de cada combate será el deportista que gane 2 de los tres asaltos
- ✓ La duración de cada combate será de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando esto a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ Los deportistas sembrados en el primero y tercer lugar, y en el 2do y 4to lugar; serán los medallistas de oro y plata del Ecuador Series 3 del 2024 (primer chequeo edades 2025) y el Ecuador Series 1 del 2025 respectivamente
- ✓ Este evento servirá para sembrar a los 4 deportistas medallistas para la participación en Juegos Nacionales Juveniles Sub 22 organizados por el Ministerio del Deporte.

3. DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
Hasta 54 kg	FIN	Hasta 46
54 a 58	FLY	46 a 49
58 a 63	BANTHAM	49 a 53
63 a 68	FEATHER	53 a 57
68 a 74	LIGTH	57 a 62
74 a 80	WELTER	62 a 67
80 a 87	MIDDLE	67 a 73





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

Más 87 kg

HEAVY

Más 73 kg

4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
2/05/2024	12H00 a 14H00	Pesaje Oficial	GIMNASIO DE TKD FEDELOJA	FIN, BANTHAM, LIGHT, WELTER y HEAVY
	17h00 en adelante	Congresillo Técnico	SALA DE REUNIONES FEDELOJA	
3/05/2024	08h00	PESAJE ALEATORIO		FIN, BANTHAM, LIGHT y WELTER
	08H30	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones	COLISEO CIUDAD DE LOJA	FIN, BANTHAM, LIGHT, WELTER y HEAVY
	12H00 a 14H00	Pesaje Oficial		FLY, FEATHER y MIDDLE
4/05/2024	07h00	PESAJE ALEATORIO		FLY, FEATHER y MIDDLE
	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones	COLISEO CIUDAD DE LOJA	FLY, FEATHER y MIDDLE

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- ✓ El Presidente de la Comisión de Arbitraje de la FETKD
- ✓ El Coordinador Nacional de Árbitros de la FETKD

6. ARBITRAJE:

La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2025.

Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente **acreditadas** por su Federación/Asociación Provincial o Club Especializado respectivamente, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia solo durante la realización de su combate, al término de esté deberán abandonar el área de competencia.

8. SISTEMA DE ELECTRÓNICO DE COMPETENCIA:

La competencia se realizará con sistema electrónico **KPNP, petos y cabezales electrónicos**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propias protecciones y empuñaderas electrónicas, sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.

9. PREMIACIÓN:

9.1 Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y dos terceros lugares respectivamente.

9.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok deberá tener en la parte inferior de la espalda las **tres primeras letras de la provincia o equipo a la que representa el/la deportista**, con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente

11. INVERSIÓN.

- ✓ 20.00 dólares por deportista.
- ✓ En el caso de que las gestiones emprendidas por la FETKD ante el Ministerio del Deporte para evitar el descuento del POA y PDA 2025 por temas de liquidaciones del año 2020 se cristalizan, de acuerdo a lo esperado; el valor que por concepto de inscripción se está cobrando para ejecutar este evento, será devuelto a los participantes y/o Organismos Deportivos.

12. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante.

Muy atentamente:
HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Francisco Carvallo Castro
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA DE TAE WON DO

